



## COMUNICADO A PADRES Y APODERADOS N° 14 - 2020

VJMJ y Ch. jueves 28 de mayo de 2020

Estimados Padres y Apoderados del Colegio Marista Hermano Fernando

Por medio de la presente, les informo que el día **LUNES 1 DE JUNIO, se entregarán los TEXTOS DE ESTUDIOS** a todos los que no pudieron retirarlos el día jueves 30 de abril.

La entrega se realizará en la **Biblioteca del colegio** y el horario de entrega es el siguiente:

1ª Sección	10:00 – 11:00
2ª Sección	11:00 – 12:00
3ª Sección	12:00 – 13:00


Nuevamente, les informo que, por la situación de **CUARENTENA OBLIGATORIA** que estamos viviendo:

- El apoderado(a) debe venir solo al colegio (sin niños-as menores).
- El apoderado(a) debe venir con su **MASCARILLA**.
- Se controlará, a la entrada del colegio, la relación con el estudiante y la temperatura, como se ha hecho en las últimas oportunidades.
- Favor de **RESPETAR** el horario, para hacer más rápida la entrega de los Textos de Estudio.

De manera especial quisiera informar que es de su **RESPONSABILIDAD**, sacar el “**PERMISO**” para desplazarse en este tiempo de cuarentena. Para ello:

- puede sacarla, de forma presencial, en la 3ª Comisaría de Alto Hospicio; o,
- puede ingresar a [www.comisariavirtual.cl](http://www.comisariavirtual.cl) y seguir los siguientes pasos.

1) Luego de leer las indicaciones generales,



COMISARÍA VIRTUAL Ingreso funcionarios

### Información General Sobre Permisos y Salvosconductos

**Permisos:**

- Los Permisos de Desplazamiento son instrumentos temporales que autorizan a las personas para realizar actividades fundamentales y abastecerse de bienes y servicios esenciales, en comunas que están en cuarentena sanitaria.
- Importante:** los permisos solo permiten desplazamientos durante el día (entre 5:00 am y 10:00 pm) en zonas declaradas en cuarentena sanitaria. No permiten desplazamiento en horarios de Toque de Queda.

Más información en [Instructivo para Permisos de Desplazamiento](#)

**Salvosconductos:**

- Los Salvosconductos son instrumentos temporales que autorizan a las personas a realizar actividades fundamentales sólo durante horarios de Toque de Queda. Adicionalmente, también se utilizan para el caso particular de tener que circular a través de Cordones Sanitarios.
- Importante:** los Salvosconductos NO sirven para desplazarse durante el día en zonas declaradas bajo cuarentena sanitaria.

Más información en [Instructivo de Salvosconductos](#)



2) Identifique el "07 Permiso Temporal Individual – Retiro de Alimentos y textos escolares desde organismos públicos". Debe hacer "click" en "Iniciar Trámite"



3) Aquí se abrirá otra ventana, en la cual usted debe marcar el cuadro blanco "No soy un robot"; y luego el botón "Iniciar trámite"

**Permiso Temporal Individual - Retiro de alimentos y textos escolares desde organismos públicos**


Autorizaciones temporales para realizar el retiro de alimentos y/o textos de estudio, desde organismos públicos, tales como JUNAEB u otros.

Este permiso tendrá una validez de 06 horas.

No válido en horario de toque de queda.

No soy un robot  reCAPTCHA  
Privacidad · Términos


Volver **Iniciar trámite**

 **07 Permiso Temporal Individual - Retiro de alimentos y textos escolares desde organismos públicos**

Retiro de alimentos, textos y/o artículos tecnológicos para fines escolares desde organismos públicos, tales como JUNAEB, establecimientos escolares u otros.  
Duración: 5 horas

**Iniciar trámite** →

4) Luego se abrirá la siguiente ventana, en donde usted debe seleccionar con cuál documentación debe iniciar el trámite: Con Cédula de Identidad / Con Clavé Única / Extranjeros.

 **COMISARÍA VIRTUAL** Ingreso funcionarios **Ingresar con Claveúnica**

**Iniciar trámite** **Permiso Temporal Individual - Retiro de alimentos y textos escolares desde organismos públicos**

Para consultas, dudas y/o sugerencias, referente a **PERMISOS TEMPORALES** y **SALVOCONDUCTOS**, se ha creado el siguiente correo electrónico:  
**comisaria.salvoconductos@carabineros.cl**

Además, se informan los siguientes números telefónicos disponibles:  
+56 22 9225865  
+56 22 9225866

**ATENCIÓN**

- Debe tener en consideración que la duración de este Permiso Temporal tendrá una validez de 06 horas.
- Podrá solicitar este Permiso solo una vez a la semana.
- No tendrá validez en horario de toque de queda.

**ADVERTENCIA:** Cualquier persona que se encuentre bajo alguna restricción sanitaria que implique aislamiento o cuarentena, por ser paciente confirmado con diagnóstico COVID19, EN ESPERA DE RESULTADOS DE EXÁMENES COVID19 Y/O PROVENIENTES DEL EXTRANJERO, no puede solicitar y/o tramitar Salvoconducto y/o Permiso Temporal alguno.

**Con Cédula de Identidad**  
**Con Clave Única**  
**Extranjeros**



5) Finalmente, se abrirá una nueva página que usted tendrá que llenar con sus datos correspondientes.



COMISARÍA VIRTUAL

Ingreso funcionarios

Ingresar con Claveúnica

Iniciar trámite

### Permiso Temporal para retiro de alimentos y textos escolares desde organismos públicos

#### ATENCIÓN

- Debe tener en consideración que la duración de este Permiso Temporal tendrá una validez de 06 horas.
- Podrá solicitar este Permiso con un máximo de una vez a la semana.
- No tendrá validez en horario de toque de queda.

ADVERTENCIA: Cualquier persona que se encuentre bajo alguna restricción sanitaria que implique aislamiento o cuarentena, por ser paciente confirmado con diagnóstico COVID19, EN ESPERA DE RESULTADOS DE EXÁMENES COVID19 Y/O PROVENIENTES DEL EXTRANJERO, no puede solicitar y/o tramitar Salvoconducto y/o Permiso Temporal alguno.

Nombres (Indique su nombre completo. Formato: Caaa Aaaa Paaa Caaa)

RUN (Formato: sin puntos con guión. Ejemplo: 12345678-9)

Indique su edad

0/2

Seleccione la comuna donde reside

Seleccione Región  
Seleccione Comuna

Panel de control

Domicilio (Indique la dirección exacta de su domicilio)

0/35

Motivo

Retiro de alimentos desde organismos públicos

#### Limitaciones

Trayecto

Ida-Regreso

Indique la comuna donde se dirige

Seleccione Región  
Seleccione Comuna

Destino (Indique la dirección hacia donde se dirige)

0/80

Indique el organismo donde se dirige (Nombre de la entidad que hará entrega de los alimentos)

0/40

Fecha desde

20-05-2020

Hora desde

00:36

¿Desea recibir una copia en su correo electrónico?

Sí

No

Declaración Jurada

En caso de comprobarse falsedad en la declaración de la causal invocada, para requerir el presente documento, se incurrirá en las penas del Artículo 210 del Código Penal.

Siguiente

Confiamos a nuestras familias en los corazones de Jesús y María, especialmente a las familias que están en alguna situación de mayor complicación. Nos unimos para apoyarnos y animarnos en este tiempo complejo.

Atte.

Fernando Figueroa Lillo  
Rector

Colegio Marista Hermano Fernando - Alto Hospicio